

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4263** *CONSTRUCCIONES RICAR-2 2005, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 17-08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Manuel Marmol Aranda, contra la empresa CONSTRUCCIONES RICAR-2 2005, SL, con CIF nº B25607912, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 24-11-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.229,62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013838-1